

FLUJO DE APROBACIÓN

Fecha de entrega In-Ova: 03/02/2026 02:34 PM

Documentos electrónicos entregados para pago		
PROYECTO	TIPO DE SOPORTE	Nº FACTURA
NO APLICA		

Contrato: 1659-25

Acreedor: TRANSPORTES Y LOGISTICA PASAMAR SAS

NIT: 901003462

QUIEN ENVIA:

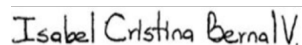
Lorena Castañeda Lopez 2.

Enlace

QUIEN REvisa:







Lorena Castañeda
Lopez 2.
C.C/NIT 1039463016

Ana Isabel Estrada
Castro 3.
C.C/NIT 1000556765

Isabel Cristiana Bernal
Vinasco 4.
C.C/NIT 32205329

CONTRATO N° 1659 DE 2025 ENTRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA Y TRANSPORTES Y LOGISTICA PASAMAR SAS CON NIT: 901003462-1

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

0302142244

Fecha del informe: **03 de febrero de 2026**
 Tipo de informe: Final
 Lugar de ejecución: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
 Supervisor (a): Isabel Cristina Bernal Vinasco
 Cédula supervisor (a): 32205329
 Apoyo a la supervisión: Ana Isabel Estrada Castro
 Enlaces que participan: 2
 Fecha de suscripción Secop II: 09 de septiembre de 2025
 Fecha de inicio Secop II: 16 de septiembre de 2025
 Fecha final Secop II: 31 de diciembre de 2025
 Otrosí : Por ampliación.

Proyecto	Valor Inicial Por Rubro:	(+) Otrosí N° 1	(+) Otrosí N° 2	(-) Liberaciones	Valor actual del contrato	Ejecutado	Disponible
BPP	\$ 14.845.160				\$ 14.845.160	12.950.000,00	1.895.160,00
SBPM	\$ 29.690.320				\$ 29.690.320	25.900.000,00	3.790.320,00
					\$ 0	0,00	0,00
					\$ 0	0,00	0,00
					\$ 0	0,00	0,00
Valor Contrato	\$ 44.535.480	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.535.480	38.850.000,00	5.685.480,00

NOVEDADES DEL CONTRATO

Fecha de suspensión: NO APLICA
 Fecha de reinicio: NO APLICA
 Fecha terminación anticipada: NO APLICA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios de mensajería motorizada por outsourcing para el transporte de material bibliográfico y documental entre las sedes y unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, la Biblioteca Pública Piloto sede central y sus filiales.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Estado actual: **Terminado**
 Cumplimiento objeto contractual: **87,23 %**
 Ejecución presupuestal: **87,23 %**

Valor actual del contrato	Proyecto	Tipo de Soporte	N° Factura / Doc. Soporte	Fecha Soporte	% Ejecución	Valor a Pagar	Saldo Contrato
\$ 44.535.480	BPP	Factura	MED8883	17-oct-2025	08,31 %	\$ 3.700.000	\$ 40.835.480
\$ 44.535.480	SBPM	Factura	MED8882	17-oct-2025	24,92 %	\$ 7.400.000	\$ 33.435.480
\$ 44.535.480	BPP	Factura	MED 9187	18-nov-2025	33,23 %	\$ 3.700.000	\$ 29.735.480,00
\$ 44.535.480	SBPM	Factura	MED 9186	18-nov-2025	49,85 %	\$ 7.400.000	\$ 22.335.480,00
\$ 44.535.480	SBPM	Factura	MED 9456	11-dic-2025	74,77 %	\$ 11.100.000	\$ 11.235.480,00
\$ 44.535.480	BPP	Factura	MED 9457	11-dic-2025	87,23 %	\$ 5.550.000	\$ 5.685.480,00

Proyecto:
 Subtotal: \$ 0
 Iva: \$ 0
Total a Pagar: \$ 0

Proyecto:
 Subtotal: \$ 0
 Iva: \$ 0
Total a Pagar: \$ 0

Proyecto:
 Subtotal: \$ 0,00
 Iva: \$ 0,00
Total a Pagar: \$ 0,00

Proyecto:
 Subtotal: \$ 0,00
 Iva: \$ 0,00
Total a Pagar: \$ 0,00

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Para este período, la entidad contratista ha llevado a cabo de manera continua y responsable la operación logística para la prestación del servicio contratado. Inicialmente en este período se presentaron dificultades con los distintivos y las maletas de los mensajeros; no obstante, la situación fue reportada oportunamente y se atendió la alerta. Se recomienda continuar dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato.

Durante el período de ejecución se realizaron los recorridos definidos para el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, la Biblioteca Pública Piloto y sus filiales, en el marco del programa Libros sin Fronteras. Estos recorridos se ejecutaron de acuerdo con la programación establecida y los compromisos pactados en términos de cobertura y frecuencia.

En total, se efectuaron 1028 recorridos, distribuidos equitativamente en tres rutas, con un promedio de 275 recorridos por ruta. Esta ejecución garantizó el acceso oportuno y continuo a los servicios bibliotecarios en distintos puntos del Sistema y la BPP, fortaleciendo la presencia territorial del programa y su impacto en las comunidades beneficiadas.

Se recibe a conformidad.

SEGUIMIENTO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EJECUCIÓN:

Se da cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales por parte de la entidad contratista, incluyendo la entrega oportuna mensualmente de los certificados de aportes parafiscales, de seguridad social, y las facturas correspondientes a los servicios prestados.

SEGUIMIENTO POLIZAS DEL CONTRATO:

CUMPLIMIENTO

Amparo:	Valor	Vigencia Actual		Fecha aprobación SECOP II	Fecha aprobación SECOP II
		Desde	Hasta	Inicial	Modificación
Cumplimiento	\$ 8.907.096	09-sep-2025	01-may-2026	10-sep-2025	10-dic-2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 6.680.322	09-sep-2025	31-dic-2028	10-sep-2025	10-dic-2025
Calidad del Servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Estabilidad de la obra	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad o Buen Funcionamiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

N° de Póliza: CBC-100069992

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Amparo:	Valor	Vigencia Actual		Fecha aprobación SECOP II	Fecha aprobación SECOP II
		Desde	Hasta	Inicial	Modificación
Predios labores y operaciones	284,700,000	09-sep-2025	31-dic-2028	10-sep-2025	10-dic-2025
Contratistas y subcontratista	284,700,000	09-sep-2025	31-dic-2028	10-sep-2025	10-dic-2025
Vehículos propios y no propios	284,700,000	09-sep-2025	31-dic-2028	10-sep-2025	10-dic-2025

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

N° de Póliza: CBC-100013783

ANEXOS AL PRESENTE INFORME:

No	Acta de inicio	Si	Certificado Junta central de contadores
No	Acta de suspensión	Si	Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
No	Acta de reinicio	No	Informe de Gestión entregado por el proveedor (Firmado)
Si	Acta de terminación ordinaria	No	Evidencias fotograficas (con Marca de la fecha que fue tomada sin repetir)
No	Contrato	No	Evidencias pantallazos PC (Marca de la fecha del escritorio)
Si	Otrosi N° 1	Si	Evidencias documentos (pdf, word, excel, otros)
No	Otrosi N° 2	No	Evidencias N° de la placa (Compra de Activos BPPP)
No	Factura Electrónica	No	Lista de asistencia (Firmados por asistentes)
No	Documento Soporte	No	Seguridad Social Vencida + Soporte de Pago
No	Cupon de pago	No	Certificado Parafiscales (Representante Legal)
No	Cuenta de Cobro	Si	Certificado Parafiscales (Revisor Fiscal)
No	Remisiones (con fecha y firma)	No	Otro: _____

Total Anexos: 6

Recorridos servicio de mensajería motorizada organizada por bibliotecas Noviembre- diciembre 2025						
Grupos	Bibliotecas	17/11/2025 al 31/12/2025				Total
Grupo 1	<i>Biblioteca Filial San Antonio de Prado</i>	24				24
	<i>Parque Biblioteca San Antonio de Prado</i>	62				62
	<i>Biblioteca El Limonar</i>	28				28
	<i>Biblioteca Poblado</i>	38				38
	<i>Parque Biblioteca Guayabal</i>	39				39
	<i>Biblioteca Altavista</i>	22				22
	<i>Parque Biblioteca Belén</i>	45				45
	<i>C.D. Buen Comienzo</i>	20				20
	<i>Biblioteca La Floresta</i>	47				47
Grupo 2	<i>Biblioteca Filial San Javier La</i>	42				42
	<i>Biblioteca San Sebastián Palmitas</i>	24				24
	<i>Parque Biblioteca San Cristóbal</i>	60				60
	<i>Parque Biblioteca Lusitania</i>	61				61
	<i>Biblioteca Fernando Gómez Martínez</i>	30				30
	<i>Parque Biblioteca Doce de</i>	42				42
	<i>Biblioteca Filial Florencia</i>	28				28
	<i>Parque Biblioteca La Quintana</i>	53				53
	<i>Casa de la Literatura</i>	45				45
Grupo 3	<i>Biblioteca Santa Elena</i>	15				15
	<i>Biblioteca Ávila</i>	24				24
	<i>Parque Biblioteca La Ladera - P.B. Nororiental</i>	42				42
	<i>Biblioteca Santa Cruz</i>	39				39
	<i>Biblioteca Pública Popular N° 2</i>	20				20
	<i>Biblioteca CREM Granizal</i>	30				30
	<i>Biblioteca Filial Juan Zuleta Ferrer</i>	42				42
	<i>Biblioteca Pública Piloto</i>	61				61
	<i>Parque Biblioteca San Javier</i>	45				45
Total		1028	0	0	0	1028

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



322841-T

**ANGIE LORENA
MOSQUERA VACA
C.C. 1000810127**

RES. INSCRIPCION 112

DEL 05/03/2024

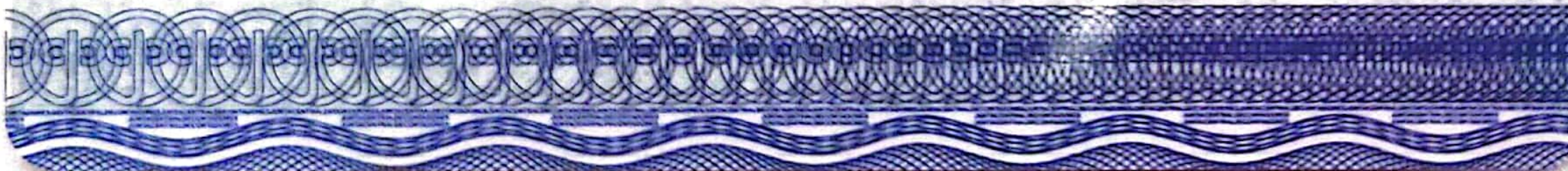
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA



**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

373002

381102



230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.810.127**

MOSQUERA VACA

APELLIDOS

ANGIE LORENA

NOMBRES



FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

18-OCT-2000

LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 **O+**

ESTATURA G.S. RH

19-OCT-2018 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

F

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1500150-01361005-F-1000810127-20230613

0119214550A 2

9923992922

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA


NÚMERO **1.000.810.127**

MOSQUERA VACA

APELLIDOS
ANGIE LORENA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-2000**


BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-OCT-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



P-1500150-01048916-F-1000810127-20181206 0063469865A 2 1955186858

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Funza – Cundinamarca, 03 de febrero de 2026

Señores

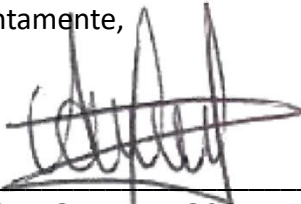
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA.

Medellín – Antioquia.

ASUNTO: Carta de Certificación de Paz y Salvo – Aportes Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales.

Por el presente certifico, que la empresa **TRANSPORTES Y LOGÍSTICA PASAMAR SAS**, identificada con Nit. 901.003.462-1, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales; y Aportes Parafiscales y de Contratación de Aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Cajas de compensación Familiar, correspondiente a los últimos seis (6) meses.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ANGIE LORENA MOSQUERA VACA', written over a horizontal line.

ANGIE LORENA MOSQUERA VACA

Revisora Fiscal

CC. 1.000.810.127

TP. 322841-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A F 3 1 2 F 1 3 C F C B A 2 B 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGIE LORENA MOSQUERA VACA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1000810127 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 322841-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

						SALARIO			PENSION										SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$13,855,500						\$6,191,500	
																					\$13,855,500						\$6,191,500	
																					\$13,855,500						\$6,191,500	
						\$1,750,000	No	Fijo	COLPENSIONES	15	\$875,000	16%	SIN RIESGO	\$140,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$140,000	SANITAS	15	\$875,000	4%	\$35,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	COLPENSIONES	15	\$875,000	16%	SIN RIESGO	\$140,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$140,000	SANITAS	15	\$875,000	4%	\$35,000		
					X	\$4,670,000	No	Fijo	COLPENSIONES	27	\$4,203,000	16%	SIN RIESGO	\$672,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$672,500	SANITAS	27	\$4,203,000	4%	\$168,200		
						\$4,670,000	No	Fijo	COLPENSIONES	3	\$467,000	16%	SIN RIESGO	\$74,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$74,800	SANITAS	3	\$467,000	4%	\$18,700		
						\$1,750,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1,839,487	16%	SIN RIESGO	\$294,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$294,400	SANITAS	30	\$1,839,487	4%	\$73,600		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000	FAMISANAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000	SANITAS	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,881,247	16%	SIN RIESGO	\$301,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$301,000	FAMISANAR	30	\$1,881,247	4%	\$75,300		
						\$1,750,000	No	Fijo	PROTECCION	29	\$1,691,667	16%	SIN RIESGO	\$270,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$270,700	SANITAS	29	\$1,691,667	4%	\$67,700		
						\$1,750,000	No	Fijo	PROTECCION	1	\$59,928	16%	SIN RIESGO	\$9,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9,600	SANITAS	1	\$59,928	4%	\$2,400		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	22	\$1,283,334	16%	SIN RIESGO	\$205,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$205,400	SANITAS	22	\$1,283,334	4%	\$51,400		
						\$1,750,000	No	Fijo	SKANDIA	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000	FAMISANAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
						\$3,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$3,000,000	16%	SIN RIESGO	\$480,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480,000	SANITAS	30	\$3,000,000	4%	\$120,000		
						\$2,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,500,000	16%	SIN RIESGO	\$400,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$400,000	SALUD TOTAL	30	\$2,500,000	4%	\$100,000		
						\$1,500,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1,500,000	16%	SIN RIESGO	\$240,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$240,000	COMPENSAR	30	\$1,500,000	4%	\$60,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000	FAMISANAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000	SANITAS	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
						\$1,423,500	No			0	\$0	0%	SIN RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	\$1,423,500	12.5%	\$178,000		
						\$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$3,300,000	16%	SIN RIESGO	\$528,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$528,000	FAMISANAR	30	\$3,300,000	4%	\$132,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,839,487	16%	SIN RIESGO	\$294,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$294,400	SALUD TOTAL	30	\$1,839,487	4%	\$73,600		
						\$2,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$2,000,000	16%	SIN RIESGO	\$320,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$320,000	NUEVA E.P.S.	30	\$2,000,000	4%	\$80,000		
						\$14,722,176	No	Fijo	PROTECCION	30	\$14,722,176	16%	SIN RIESGO	\$2,355,600	\$0	\$0	\$73,700	\$73,700	\$0	\$0	\$2,503,000	COMPENSAR	30	\$14,722,176	12.5%	\$1,840,300		
						\$1,500,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1,700,000	16%	SIN RIESGO	\$272,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$272,000	COMPENSAR	30	\$1,700,000	4%	\$68,000		
						\$4,670,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$4,670,000	16%	SIN RIESGO	\$747,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$747,200	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$4,670,000	4%	\$186,800		
						\$1,423,500	No			0	\$0	0%	SIN RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	FAMISANAR	30	\$1,423,500	12.5%	\$178,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000	FAMISANAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
					X	\$8,587,936	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$9,707,734	16%	SIN RIESGO	\$1,553,300	\$0	\$0	\$48,600	\$48,600	\$0	\$0	\$1,650,500	SANITAS	30	\$9,707,734	12.5%	\$1,213,500		

C	Total	EPS Destino	CCF				RIESGOS						PARAFISCALES											
			Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	\$6,191,500					\$3,782,800						\$3,856,200				\$672,400		\$1,008,500		\$0		\$0		
	\$6,191,500					\$3,782,800						\$3,856,200				\$672,400		\$1,008,500		\$0		\$0		
	\$6,191,500					\$3,782,800						\$3,856,200				\$672,400		\$1,008,500		\$0		\$0		
\$0	\$35,000		COMPENSAR	15	\$875,000	4%	\$35,000	COLMENA	15	\$875,000	4.35%	4	\$38,100	15	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$35,000		COMPENSAR	15	\$875,000	4%	\$35,000	COLMENA	15	\$875,000	0%	4	\$0	15	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$168,200		COMPENSAR	27	\$4,514,333	4%	\$180,600	COLMENA	27	\$4,203,000	4.35%	4	\$182,900	27	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$18,700		COMPENSAR	3	\$467,000	4%	\$18,700	COLMENA	3	\$467,000	0%	4	\$0	3	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$73,600		COMPENSAR	30	\$1,839,487	4%	\$73,600	COLMENA	30	\$1,839,487	4.35%	4	\$80,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$70,000		COMPENSAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$70,000		COMPENSAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$75,300		COMPENSAR	30	\$1,881,247	4%	\$75,300	COLMENA	30	\$1,881,247	4.35%	4	\$81,900	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$67,700		COMPENSAR	29	\$1,691,667	4%	\$67,700	COLMENA	29	\$1,691,667	4.35%	4	\$73,600	29	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$2,400		COMPENSAR	1	\$59,928	4%	\$2,400	COLMENA	1	\$59,928	0%	4	\$0	1	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$51,400		COMPENSAR	22	\$1,283,334	4%	\$51,400	COLMENA	22	\$1,283,334	4.35%	4	\$55,900	22	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$70,000		COMPENSAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$120,000		COMPENSAR	30	\$3,000,000	4%	\$120,000	COLMENA	30	\$3,000,000	4.35%	4	\$130,500	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$100,000		COMPENSAR	30	\$2,500,000	4%	\$100,000	COLMENA	30	\$2,500,000	4.35%	4	\$108,800	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$60,000		COMPENSAR	30	\$1,500,000	4%	\$60,000	COLMENA	30	\$1,500,000	4.35%	4	\$65,300	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$70,000		COMPENSAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$70,000		COMPENSAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$178,000			0	\$0	0%	\$0	COLMENA	30	\$1,423,500	4.35%	4	\$62,000	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$132,000		COMPENSAR	30	\$3,300,000	4%	\$132,000	COLMENA	30	\$3,300,000	4.35%	4	\$143,600	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$73,600		COMPENSAR	30	\$1,839,487	4%	\$73,600	COLMENA	30	\$1,839,487	4.35%	4	\$80,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$80,000		COMPENSAR	30	\$2,000,000	4%	\$80,000	COLMENA	30	\$2,000,000	4.35%	4	\$87,000	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$1,840,300		COMPENSAR	30	\$14,722,176	4%	\$588,900	COLMENA	30	\$14,722,176	4.35%	4	\$640,500	30	\$14,722,176	2%	\$294,500	3%	\$441,700	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$68,000		COMPENSAR	30	\$1,700,000	4%	\$68,000	COLMENA	30	\$1,700,000	4.35%	4	\$74,000	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$186,800		COMPENSAR	30	\$4,670,000	4%	\$186,800	COLMENA	30	\$4,670,000	4.35%	4	\$203,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$178,000			0	\$0	0%	\$0	COLMENA	30	\$1,423,500	4.35%	4	\$62,000	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$70,000		COMPENSAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$1,213,500		COMPENSAR	30	\$18,892,690	4%	\$755,800	COLMENA	30	\$9,707,734	4.35%	4	\$422,300	30	\$18,892,690	2%	\$377,900	3%	\$566,800	0%	\$0	0%	\$0	No

EMPLEADO										NOVEDADES																								
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
28	CC	1003751848	PARRA CASTELLANOS LUISA FERNANDA	Dependiente	0	No	No																											
29	CC	40032742	RODRIGUEZ REYES ROSA AURA	Dependiente	0	No	No																											
30	CC	40032742	RODRIGUEZ REYES ROSA AURA	Dependiente	0	No	No																						X	2025/12/26	2025/12/30			
31	CC	52499457	RODRIGUEZ VALERO LUZ MIREYA	Aprendices etapa lectiva Ley 2466 de 2025	0	No	No																											
32	CC	1001345505	SABOYA ECHEVERRY MARIA FERNANDA	Dependiente	0	No	No																											
33	TI	1028681213	SALAZAR FUENTES KAREN DANIELA	Aprendices etapa lectiva Ley 2466 de 2025	0	No	No																											
34	CC	1032392482	TORRES FIGUEROO YENNY	Dependiente	0	No	No																											
35	CC	1032392482	TORRES FIGUEROO YENNY	Dependiente	0	No	No																						X	2025/12/26	2025/12/30			
36	CC	52782965	VASQUEZ CORTES DIANA CAROLINA	Dependiente	0	No	No																											
37	CC	1000330802	WILCHES RUA INGRID VANESSA	Dependiente	0	No	No				X	2025/12/30																						
38	CC	79781972	ZARATE ROJAS YOHAN ALEXANDER	Dependiente	0	No	No																											

EMPLEADO										NOVEDADES																								
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct

Sucursal: PASAMAR REGIONAL MEDELLIN (5 Afiliados)

Centro de Trabajo: MEDELLIN 4(5 Afiliados)

Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA(5 Afiliados)

39	CC	1234991049	ORTIZ MONTOYA ELIZABETH	Dependiente	0	No	No																												
40	PT	5674545	PALMA GARCIA YESICA CAROLINA	Dependiente	0	No	No																												
41	CC	71755626	RIOS BAUTISTA JAIRO HERNANDO	Dependiente	0	No	No													X															
42	CC	71755626	RIOS BAUTISTA JAIRO HERNANDO	Dependiente	0	No	No																					X	2025/12/23	2025/12/30					
43	CC	1073322012	RUEDA OROVIO MICHAEL ANDRES	Dependiente	0	No	No																												
44	CC	71706727	VILLEGAS LEMA JAIRO	Dependiente	0	No	No																												

EMPLEADO										NOVEDADES																								
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct

Sucursal: PASAMAR REGIONAL CALI (4 Afiliados)

Centro de Trabajo: RIESGO 4(4 Afiliados)

Ciudad: YUMBO Depto: VALLE(4 Afiliados)

45	CC	1076241772	BATERO PEREZ SHARIK STEFANNI	Dependiente	0	No	No																												
46	CC	1005873320	GARCIA ANDERSON	Dependiente	0	No	No																												
47	CC	1005873320	GARCIA ANDERSON	Dependiente	0	No	No																						X	2025/12/23	2025/12/30				
48	CC	1193391796	MARTINEZ ZAMBRANO LOREN MARCELA	Dependiente	0	No	No																												
49	CC	1144193181	SALAZAR MANRIQUE CAROLINA	Dependiente	0	No	No																												

EMPLEADO										NOVEDADES																								
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct

Sucursal: PASAMAR REGIONAL CARTAGENA (1 Afiliados)

Planilla Integrada

					SALARIO							PENSION							SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
						\$2,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$2,500,000	16%	SIN RIESGO	\$400,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$400,000		FAMISANAR	30	\$2,500,000	4%	\$100,000		
						\$1,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	25	\$1,250,000	16%	SIN RIESGO	\$200,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200,000		NUEVA E.P.S.	25	\$1,250,000	4%	\$50,000		
						\$1,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	5	\$250,000	16%	SIN RIESGO	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$40,000		NUEVA E.P.S.	5	\$250,000	4%	\$10,000		
						\$1,423,500	No			0	\$0	0%	SIN RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		COMPENSAR	30	\$1,423,500	12.5%	\$178,000		
						\$2,200,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$2,200,000	16%	SIN RIESGO	\$352,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$352,000		NUEVA E.P.S.	30	\$2,200,000	4%	\$88,000		
						\$1,423,500	No			0	\$0	0%	SIN RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		CAPITAL SALUD	30	\$1,423,500	12.5%	\$178,000		
						\$3,000,000	No	Fijo	PROTECCION	25	\$2,500,000	16%	SIN RIESGO	\$400,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$400,000		FAMISANAR	25	\$2,500,000	4%	\$100,000		
						\$3,000,000	No	Fijo	PROTECCION	5	\$500,000	16%	SIN RIESGO	\$80,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$80,000		FAMISANAR	5	\$500,000	4%	\$20,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000		COMPENSAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
						\$2,200,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$2,200,000	16%	SIN RIESGO	\$352,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$352,000		SANITAS	30	\$2,200,000	4%	\$88,000		
						\$3,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$3,300,000	16%	SIN RIESGO	\$528,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$528,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$3,300,000	4%	\$132,000		
					SALARIO							PENSION							SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$1,874,100						\$468,600	
																					\$1,874,100						\$468,600	
																					\$1,874,100						\$468,600	
						\$1,750,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000		SALUD TOTAL	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000		SALUD TOTAL	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
						\$1,500,000	No	Fijo	PORVENIR	22	\$1,500,000	16%	SIN RIESGO	\$240,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$240,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	22	\$1,500,000	4%	\$60,000		
						\$1,500,000	No	Fijo	PORVENIR	8	\$506,667	16%	SIN RIESGO	\$81,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$81,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	8	\$506,667	4%	\$20,300		
						\$3,506,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$3,506,000	16%	SIN RIESGO	\$561,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$561,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$3,506,000	4%	\$140,300		
						\$2,700,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$2,700,000	16%	SIN RIESGO	\$432,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$432,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$2,700,000	4%	\$108,000		
					SALARIO							PENSION							SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$1,125,000						\$281,300	
																					\$1,125,000						\$281,300	
																					\$1,125,000						\$281,300	
						\$1,750,000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	22	\$1,283,334	16%	SIN RIESGO	\$205,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$205,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	22	\$1,283,334	4%	\$51,400		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	8	\$497,054	16%	SIN RIESGO	\$79,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$79,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	8	\$497,054	4%	\$19,900		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000		SANITAS	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
						\$1,750,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,750,000	16%	SIN RIESGO	\$280,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$1,750,000	4%	\$70,000		
					SALARIO							PENSION							SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$412,600						\$103,200	

CCF							RIESGOS							PARAFISCALES												
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF		
\$0	\$100,000		COMPENSAR	30	\$2,500,000	4%	\$100,000	COLMENA	30	\$2,500,000	4.35%	4	\$108,800	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$50,000		COMPENSAR	25	\$1,250,000	4%	\$50,000	COLMENA	25	\$1,250,000	4.35%	4	\$54,400	25	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$10,000		COMPENSAR	5	\$250,000	4%	\$10,000	COLMENA	5	\$250,000	0%	4	\$0	5	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$178,000			0	\$0	0%	\$0	COLMENA	30	\$1,423,500	4.35%	4	\$62,000	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$88,000		COMPENSAR	30	\$2,200,000	4%	\$88,000	COLMENA	30	\$2,200,000	4.35%	4	\$95,700	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$178,000			0	\$0	0%	\$0	COLMENA	30	\$1,423,500	4.35%	4	\$62,000	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	No
\$0	\$100,000		COMPENSAR	25	\$2,500,000	4%	\$100,000	COLMENA	25	\$2,500,000	4.35%	4	\$108,800	25	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$20,000		COMPENSAR	5	\$500,000	4%	\$20,000	COLMENA	5	\$500,000	0%	4	\$0	5	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$70,000		COMPENSAR	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$88,000		COMPENSAR	30	\$2,200,000	4%	\$88,000	COLMENA	30	\$2,200,000	4.35%	4	\$95,700	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$132,000		COMPENSAR	30	\$3,300,000	4%	\$132,000	COLMENA	30	\$3,300,000	4.35%	4	\$143,600	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
CCF							RIESGOS							PARAFISCALES												
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF		
	\$468,600						\$468,600						\$487,800				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$468,600						\$468,600						\$487,800				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$468,600						\$468,600						\$487,800				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
\$0	\$70,000		COMFAMA	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$70,000		COMFAMA	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$60,000		COMFAMA	22	\$1,500,000	4%	\$60,000	COLMENA	22	\$1,500,000	4.35%	4	\$65,300	22	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$20,300		COMFAMA	8	\$506,667	4%	\$20,300	COLMENA	8	\$506,667	0%	4	\$0	8	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$140,300		COMFAMA	30	\$3,506,000	4%	\$140,300	COLMENA	30	\$3,506,000	4.35%	4	\$152,600	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$108,000		COMFAMA	30	\$2,700,000	4%	\$108,000	COLMENA	30	\$2,700,000	4.35%	4	\$117,500	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
CCF							RIESGOS							PARAFISCALES												
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF		
	\$281,300						\$281,300						\$284,500				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$281,300						\$281,300						\$284,500				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$281,300						\$281,300						\$284,500				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	
\$0	\$70,000		COMFANDI	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$51,400		COMFANDI	22	\$1,283,334	4%	\$51,400	COLMENA	22	\$1,283,334	4.35%	4	\$55,900	22	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$19,900		COMFANDI	8	\$497,054	4%	\$19,900	COLMENA	8	\$497,054	0%	4	\$0	8	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$70,000		COMFANDI	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$70,000		COMFANDI	30	\$1,750,000	4%	\$70,000	COLMENA	30	\$1,750,000	4.35%	4	\$76,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
CCF							RIESGOS							PARAFISCALES												
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF		
	\$103,200						\$103,200						\$112,200				\$0		\$0		\$0		\$0		\$0	

Planilla Integrada

EMPLEADO										NOVEDADES																											
No.	Tipod	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin lge	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-tr	Fecha Inicio vac-tr	Fecha Fin vac-tr	avp	vct			
Centro de Trabajo: RIESGO 4(1 Afiliados)																																					
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR(1 Afiliados)																																					
50	CC	1143398154	GUZMAN CUADRADO JULIANA MARGARITA	Dependiente	0	No	No													X																	
Total		Afiliados(43)																																			

Planilla Integrada

					SALARIO			PENSION										SALUD										
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irtl	Fecha Inicio irtl	Fecha Fin irtl	Vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$412,600						\$103,200	
																					\$412,600						\$103,200	
						\$2,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$2,578,403	16%	SIN RIESGO	\$412,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$412,600		SALUD TOTAL	30	\$2,578,403	4%	\$103,200		
																					\$17,267,200						\$7,044,600	

Planilla Integrada

C	CCF							RIESGOS							PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF	
	\$103,200						\$103,200						\$112,200				\$0		\$0		\$0		\$0		
	\$103,200						\$103,200						\$112,200				\$0		\$0		\$0		\$0		
50	\$103,200		COMFAMILIAR CARTAGENA	30	\$2,578,403	4%	\$103,200	COLMENA	30	\$2,578,403	4.35%	4	\$112,200	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0		Si
	\$7,044,600						\$4,635,900						\$4,740,700				\$672,400		\$1,008,500		\$0		\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901003462	1	TRANSPORTES Y LOGISTICA PASAMAR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PASAMAR SAS	Celta Clle 80 L8 Bg1	FUNZA-CUNDINAMARCA	3244071736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2026-01	2095716343	9498139531	E	2026/01/16	2026/01/20	BANCOLOMBIA	\$35,456,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				39	\$17,267,200	\$42,500	\$0	\$17,309,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,000	\$700	\$0	\$280,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	\$4,877,800	\$12,100	\$0	\$4,889,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	\$4,988,500	\$12,200	\$0	\$5,000,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$6,840,900	\$16,800	\$0	\$6,857,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$280,000	\$700	\$0	\$280,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				43	\$4,740,700	\$11,600	\$0	\$4,752,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	43	\$4,740,700	\$11,600	\$0	\$4,752,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				39	\$4,635,900	\$11,500	\$0	\$4,647,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	\$468,600	\$1,200	\$0	\$469,800
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	\$103,200	\$300	\$0	\$103,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	\$281,300	\$700	\$0	\$282,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	29	\$3,782,800	\$9,300	\$0	\$3,792,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				43	\$7,044,600	\$17,700	\$0	\$7,062,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$178,000	\$500	\$0	\$178,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	\$2,216,300	\$5,500	\$0	\$2,221,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	\$788,700	\$2,000	\$0	\$790,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	\$885,300	\$2,200	\$0	\$887,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$228,000	\$600	\$0	\$228,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$178,000	\$500	\$0	\$178,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$70,000	\$200	\$0	\$70,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$416,800	\$1,100	\$0	\$417,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	\$2,083,500	\$5,100	\$0	\$2,088,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$1,008,500	\$2,500	\$0	\$1,011,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$1,008,500	\$2,500	\$0	\$1,011,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$672,400	\$1,700	\$0	\$674,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$672,400	\$1,700	\$0	\$674,100
TOTAL				43	\$35,369,300	\$87,500	\$0	\$35,456,800

 BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	OTROSÍ CONTRACTUAL	F-GJC-20 Versión: 02 Fecha: 2019/07/04
---	---------------------------	--

**OTROSÍ No.1 (MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN)
CONTRATO No. 2025.1659**

CONTRATISTA: TRANSPORTES Y LOGISTICA PASAMAR SAS

NIT : 901003462-1

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA MOTORIZADA POR OUTSOURCING PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL ENTRE LAS SEDES Y UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO SEDE CENTRAL Y SUS FILIALES

VALOR INICIAL: Cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos Excluido de IVA (\$ 44.535.480).

ADICIÓN SOLICITADA: N/A.

VALOR TOTAL CONTRATO: Cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos Excluido de IVA (\$ 44.535.480).

DURACIÓN INICIAL: Cuatro (4) meses contados a partir de la legalización del contrato, sin superar el 15 de diciembre del 2025.

AMPLIACIÓN SOLICITADA: Hasta el diciembre 31 de 2025

Entre los suscritos, **KAROL VIVIANA RAMOS NÚÑEZ**, mayor de edad, domiciliada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.206.001**, en su carácter de Directora General (E), nombrada mediante Resolución 202550097377 del 27 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaria Privada del Centro Administrativo Distrital, conforme Acta de posesión número 0127 del 01 de diciembre de 2025, quien en uso de sus facultades reglamentarias y legales, especialmente las otorgadas por los citados actos administrativos, y por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, y por tanto, obrando en nombre y representación de LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA, Establecimiento Público del orden Municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **LA BIBLIOTECA**, de una parte; y **HERNAN ARLEY MARTINEZ SALGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.022.950.486**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Sociedad **TRANSPORTES Y LOGISTICA PASAMAR SAS CON NIT. 901003462-1**, y quien en adelante se llamará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Otrosí N.1 modificación y ampliación, el cual se regirá por las normas de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, sus Decretos Reglamentarios y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen y en especial por las cláusulas que a continuación se expresan, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. En septiembre 09 de 2025, las partes suscribieron contrato No. 2025.1659 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA MOTORIZADA POR OUTSOURCING PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL ENTRE LAS SEDES Y UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO SEDE CENTRAL Y SUS FILIALES, que el contrato tuvo como fecha de inicio de septiembre 16 de 2025.

 <p>BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO</p>	<p>OTROSÍ CONTRACTUAL</p>	<p>F-GJC-20 Versión: 02 Fecha: 2019/07/04</p>
---	----------------------------------	---

2. El citado contrato tuvo como valor inicial la suma de Cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos Excluido de IVA (\$ 44.535.480), con una duración de Cuatro (4) meses contados a partir de la legalización del contrato, sin superar el 15 de diciembre del 2025.

3. Que de acuerdo a justificación de otrosí contractual presentado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual, hace parte integral del presente Otrosí, se requiere modificar la duración inicial y ampliarla hasta el 30 de diciembre de 2025. Lo anterior de acuerdo a la siguiente justificación:

“El 09 de septiembre de 2025 se suscribió el contrato N.º 1659 de 2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA MOTORIZADA POR OUTSOURCING PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL ENTRE LAS SEDES Y UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO SEDE CENTRAL Y SUS FILIALES.

Desde su inicio, el contrato ha operado adecuadamente y ha permitido el préstamo de 1.238 libros y 2.265 devoluciones del material, facilitando el acceso de la comunidad al servicio de circulación de libros en distintos territorios. Esta cifra ha sido monitoreada y registrada en los archivos de gestión. El servicio se articula con la misión del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y la Biblioteca Pública Piloto, orientada a promover el desarrollo ciudadano mediante el acceso equitativo a información. A través del programa Libros Sin Fronteras, gestionado por las unidades de información y el Centro de Desarrollo de Colecciones, se atienden las solicitudes de materiales mediante procesos internos de identificación, consulta, seguimiento y traslado entre bibliotecas.

Para responder a la demanda de todas las sedes, se cuenta con tres mensajeros motorizados, asignados según las especificaciones técnicas y en seguimiento al contrato, lo que ha permitido mantener un servicio continuo, eficiente y oportuno en los territorios atendidos.

Con el fin de garantizar la continuidad del servicio y ampliar los beneficios a las unidades de información, se requiere una adición presupuestal para el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín. Esta permitirá asegurar la operación del servicio de mensajería hasta el 30 de diciembre de 2025, mantener la calidad del proceso y fortalecer el acceso a la información para la ciudadanía.

Por lo anterior, se propone la ampliación 1 del contrato 1659, evitando la suspensión del servicio y asegurando el acceso oportuno a los materiales por parte de los usuarios.”

4. Que la normatividad vigente permite la celebración del presente otrosí, en atención a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual autoriza la modificación de los contratos siempre que las mismas no superen el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. Asimismo, conforme al artículo 23 de la misma ley, las actuaciones de los intervinientes en la contratación estatal deben desarrollarse con apego a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, de acuerdo con los presupuestos de la función pública. De igual manera, la jurisprudencia aplicable al caso ha señalado que las modificaciones contractuales deben responder a causas objetivas y debidamente justificadas, tales como asegurar la continuidad del servicio, garantizar la adecuada culminación del objeto contratado o permitir la ejecución de actividades complementarias indispensables.

5. Con la pretendida modificación se busca ampliar la duración del contrato justificada en garantizar la continuidad del servicio.

6. El presente otrosí N. 01 de modificación y ampliación se recomendó y aprobó mediante acta No. 32 de noviembre del 2025 del Comité Extraordinario de Orientación y Seguimiento a la Contratación – COS que reposan en la Secretaría General de la Entidad.

Por lo expresado, se hace necesario modificación y ampliar el contrato de la siguiente manera:

CLÁUSULA PRIMERA. AMPLIACIÓN: Ampliar la duración del contrato No. 2025.1659 En consecuencia, la “Cláusula séptima. Duración contrato”, será hasta el 30 de diciembre de 2025.

<p>BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO</p>	<p>OTROSÍ CONTRACTUAL</p>	<p>F-GJC-20 Versión: 02 Fecha: 2019/07/04</p>
---	----------------------------------	---

CLÁUSULA SEGUNDA. GARANTÍAS: Para el perfeccionamiento y legalización, el contratista deberá conforme lo dispuesto en el presente otrosí realizar la ampliación de las garantías, siguiendo las estipulaciones del contrato inicial.

CLÁUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN. El presente Otrosí quedará perfeccionado con la aceptación de las partes a través de la plataforma del SECOP II, la expedición del certificado de compromiso presupuestal, y la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA. ANEXOS: Se anexan como parte integrante de este Otrosí: La Justificación suscrita por la supervisión contractual.

CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato inicial, que no fueron modificadas en el presente Otrosí, continúan vigentes.

“La fecha de suscripción del presente otrosí corresponde a la fecha de aprobación en la plataforma de SECOP II”.

“El Otrosí se entenderá debidamente suscrito con la firma y aprobación de ambas partes mediante la plataforma de SECOP II”.

Proyectó: Adolfo Elías Hernández Córdoba – Abogado Contratista Gestión Jurídica BPP

Revisó/Aprobó: Karol Viviana Ramos Nuñez – Secretaria General

 BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO (ORDINARIA)	F-GJC-05 Versión: 01 Fecha: 2018/10/04
---	--	--

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO N°. 1659 DE 2025

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA MOTORIZADA POR OUTSOURCING PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL ENTRE LAS SEDES Y UNIDADES DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO SEDE CENTRAL Y SUS FILIALES.
CONTRATANTE:	Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina
CONTRATISTA:	PASAMAR, Transporte y Logística.S.A.S.
C.C. ___ NIT __X__	901003462-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS Excluido de IVA (\$ 44.535.480)
VALOR ADICIONES (relacione las adiciones si las hubo)	No aplica
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS Excluido de IVA (\$ 44.535.480)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de Diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	16 de septiembre 2025
AMPLIACIÓN DE PLAZO (relacione las ampliaciones si las hubo)	Otrosoi N° 1: Del 16 diciembre al 31 diciembre
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIO	No aplica
PLAZO FINAL	31 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre 2025
SUPERVISOR	Isabel Cristina Bernal Vinasco

El día 31 de diciembre de 2025 se reunieron **ISABEL CRISTINA BERNAL VINASCO**, identificado(a) con C.C. No. 32.205.329, actuando en calidad de Supervisor(a) delegado(a) del contrato, **LORENA CASTAÑEDA LÓPEZ**, identificado(a) con C.C. No.1.039.463.016, actuando en calidad de Apoyo a la Supervisión y **HERNÁN ARLEY MARTÍNEZ SALGADO**, identificado(a) con C.C. No. 1.022.950.486, actuando como contratista, con el fin de formalizar la terminación del presente contrato, dejando constancia de lo siguiente:

<p>BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO</p>	<p align="center">ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO (ORDINARIA)</p>	<p align="right">F-GJ-05 Versión: 01 Fecha: 2018/10/04</p>
---	--	--

1. El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, por lo que se reciben a satisfacción las prestaciones contractuales, según consta en los respectivos informes de supervisión.
2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, se reserva el derecho de hacer seguimiento a los productos y/o servicios y requerir al contratista en caso de ser necesario, aplicando las garantías que amparan el cumplimiento y/o calidad de los productos durante la vigencia de la póliza, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y realizando las reclamaciones a que haya lugar.
3. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, en caso de que aplique según la normatividad vigente.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Isabel Cristina Bernal V.

ISABEL CRISTINA BERNAL VINASCO
Supervisor del contrato

HERNÁN ARLEY MARTÍNEZ

Contratista

Lorena Castañeda López

LORENA CASTAÑEDA LÓPEZ
Apoyo a la supervisión